

asus. Pagueuete de una el dinero de todo

si en el mes de agosto de 1550 con un enguaje

qualquiera de los depositarios y con

certificación de los señores de la villa de

esta villa y carta de pago que se den en

quarta.

libra y media
onza de oro
de a flor

mandaron que qualquiera que el cabildo de la villa

mandado dar a Rodrigo Ortiz de orbe. agua

de domingo de revere. sea de seis mill y quatro

maravedis. no cobrarse. Lo que esta Provision

de la causa y de las cosas contenidas en ella

de los acuerdos y de la dicha cantidad

de que se bre el pago de ella quando

se deroga y se entienda de dar el libra

menor de do si en el de aca en el

que y carta de pago que se den en quarta

al depositario que se pagare

El Doctor *[Signature]*

& Ant. Felix *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

